

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANÍA	CAPÍTULO	22

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Promover la interculturalidad, el respeto humano y la cultura democrática, a través del programa de convivencia escolar y los mecanismos de participación de la comunidad educativa del territorio, para contribuir al desarrollo personal y social de las/os estudiantes.	Reuniones de participación	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de establecimientos del territorio, que realizan al menos 4 sesiones del Consejo Escolar o Consejo de educación parvularia en el año t.	(Número de establecimientos del territorio que realizan al menos 4 sesiones del Consejo Escolar o Consejo de educación parvularia en el año t/Número total de establecimientos del territorio en el año t)*100	100.00 % (85.00 / 85.00)*100	81.00 % (68.00 / 84.00)*100	100.00 % (84.00 / 84.00)*100	100.00 % (83.00 / 83.00)*100	1
Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes del territorio, a través del diseño de prácticas efectivas y participativas que promuevan un desarrollo integral, enfocadas en las habilidades fundamentales para el siglo XXI.	aprendizajes	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 2. Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente en 2° básico.	(Número de estudiantes que leen comprensivamente en 2do básico en el año t /Número total de estudiantes de 2do básico evaluados en el año t)*100	53.50 % (313.00 / 585.00)*100	94.50 % (449.00 / 475.00)*100	60.00 % (360.00 / 600.00)*100	80.10 % (378.00 / 472.00)*100	2
Asegurar espacios y	Establecimientos educativos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(Cantidad de	0.00 %	0.00 %	80.00 %	83.30 %	3

condiciones físicas favorables para que las experiencias de aprendizaje sean innovadoras y pertinentes, a través de la planificación y ejecución de proyectos y adquisición de mobiliario, equipamiento, bienes y servicios necesarios para ello.	con ejecución de proyectos de conservación	3. Porcentaje de Establecimiento Educativos con proyectos de conservación en ejecución	Establecimientos educativos con proyecto de conservación en ejecución/Establecimientos educativos con proyecto de conservación identificado en el año t)*100	(0.00 / 0.00)*100	(0.00 / 0.00)*100	(4.00 / 5.00)*100	(5.00 / 6.00)*100	
---	--	--	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--

Notas:

I. De la composición de los consejos

Según la ley N° 19.979 el consejo escolar esta compuesto por:

1. Director/a del establecimiento que lo preside
2. Representante de los/as docentes
3. Representante del sostenedor
4. Representante de las/los asistentes de la educación
5. Presidente/a del Centro de Padres, Madres y Apoderados
6. Presidente/a del Centro de Estudiantes (si corresponde)

En el marco de la ley 21040, en el art 79, se homologan los consejos escolares para las salas cuna y jardines infantiles y desde los lineamientos jurídico 2020 de la Subsecretaría de Educación Parvularia se llaman "consejos parvularios" y se componen de la siguiente forma:

1. Directora del establecimiento quien lo preside
2. Representante del sostenedor
3. Representante elegida de las educadoras de párvulo
4. Representante elegida de las técnicas en párvulos
5. Presidente/a del centro de Padres, Madres y Apoderados

II. Las sesiones del Consejo Escolar o Consejo de Educación Parvularia se realizan de manera presencial o bien de manera telemática.

III. Según el Artículo 7° de la ley 19.979, cada Consejo Escolar deberá realizar al menos cuatro sesiones al año. El quórum de funcionamiento será la mayoría de sus miembros.

2 1. Durante el segundo trimestre del año t, el Jefe de Servicio seleccionará el instrumento que se aplicará a los estudiantes de segundo básico

2. El informe de cumplimiento del indicador debe:

- a) Ser validado por el jefe de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico mediante firma con corte en el mes de diciembre.
- b) Indicar la cantidad total de estudiantes que leen comprensivamente
- c) Indicar la cantidad total de estudiantes de segundo básico evaluados en el año t.

3. El denominador corresponde al total de los estudiantes que rinden la prueba en el año t.

4. La definición de estudiantes que leen comprensivamente corresponde a todos los estudiantes que presentan mayor o igual a un 60% según los resultados de la prueba de lectura.

3 1. El Informe de cumplimiento deberá indicar al menos: a) Fecha de identificación del proyecto. b) Nombre del proyecto. c) Nombre del Establecimiento d) Monto de la inversión.

2. Se entiende por proyecto de inversión a aquellos proyectos de inversión financiados por el subtítulo 31 del presupuestos del Servicio Local.

3. Se entiende por proyecto de inversión en ejecución a aquellos proyectos que cuentan con acta de entrega de terreno y hasta el acta de recepción provisoria de obra.

4. Para el denominador un informe de la cantidad de proyectos de infraestructura educativa identificados en el año t.

